

I. DATOS GENERALES

Identificador:

C37

Localización:

Retiscorias

ID de Campo:

m164

Denominación:

Coordenadas UTM X:

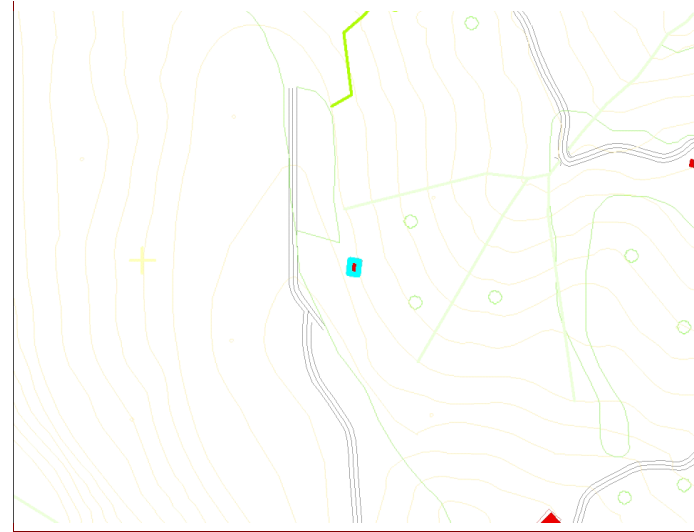
395626

Y

4800996

Clasificación del suelo y afecciones sectoriales:

SREPPCF, Suelo Rústico de Especial Protección Paisajística, Caseríos y Forestal; Montes de Utilidad Pública



escalas 1 : 5.000

II. DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Tipo de construcción:

5. Construcción ganadera tradicional

Nº de plantas:

B+I

Descripción:

Edificación tradicional de uso ganadero, con volumen muy sencillo, cubierta dos aguas con cumbrera paralela a la pendiente del terreno. Dos alturas, con aprovechamiento la planta alta para pajar. Aprovecha su ubicación en pendiente para alojar el ganado en planta baja e introducir la hierba a través de un hueco a ras de pendiente en el piso superior. La fábrica es de mampostería y sillares en la planta baja, introduciendo algún material más moderno en la planta superior.

Época:

Años 40-50

Protección:

Conservación:

Buena

Uso original:

Actividad ganadera

Uso actual:

Actividad ganadera

Almacén

Superficie catastral construida:

Sup. const. verificada en planta baja:

47

Observaciones:

47 m2 por cada planta = 94 m2

III. PARCELA

Referencia catastral:

39024A010002400000PB

Superficie parcela Catastro:

17612

Cerramientos:

Estacas y alambre

Elementos naturales singulares:

Vegetación arbustiva

Infraestructuras:

Acceso rodado, abastecimiento de agua y suministro eléctrico

Observaciones (aux.):

Edificaciones auxiliares:

Tipos:

IV. VALORACIÓN

Características:

Construcción tradicional de uso ganadero de sencilla volumetría. Destacada uso de fábrica de mampostería.

Justificación:

Conserva las características y materiales propios de las construcciones tradicionales rurales de Cantabria. Adecuadamente integrada en el entorno.

Valor patrimonial:



V. INTERVENCIÓN RECOMENDADA

Recomendaciones:

La ampliación se realizará mediante adosamiento de volumen en el hastial oeste, conservando alineación de fachadas y la pendiente de la cubierta.

Recuperación de elementos y técnicas constructivas tradicionales. Conservación del carácter del hastial este respetando la solución actual sin vuelo de alero. Carpinterías preferentemente de madera

VI. OTROS

Cambio de uso:

Los usos admisibles estarán en función del planeamiento vigente y de la normativa sectorial o territorial más restrictiva aplicable en cada caso.

Admite ampliación:

☒ Sí

☐ No